

ECONOMÍA

En lo que se refiere a la economía, Manchita es un municipio eminentemente agrícola. El mayor porcentaje de la población activa se dedica a la agricultura. Como se observa en gráfico adjunto el sector predominante es el Sector Primario (agricultura), con bastante diferencia en cuanto a los demás sectores se refiere, ocupando más de las tres cuartas partes de la economía del municipio.

La mayor parte de la población activa son hombres y están repartidos entre el sector primario, terciario y la construcción. El papel de la mujer es poco significativo, asociado siempre a temporadas de estío y su incorporación al mundo laboral ha sido lenta: Las mujeres se han centrado sobre todo en los trabajos agrícolas, transformación de productos agroalimentarios aumentando en época de temporadas, y a trabajos relacionados con el sector terciario, como limpiadoras, dependientas de comercio, empleadas administrativas y trabajadoras de la sanidad.

Las ocupaciones más demandadas son mayoritariamente y con diferencia, las relacionadas con la agricultura: Obrero agrícola, peón agrícola...

Tras el Sector Primario, está el Sector Servicios, dentro del cual la mayoría del porcentaje la ocupa el comercio al por menor. Dentro de este tipo de comercio lo podemos dividir en varios apartados: Alimentación, Bebidas y Tabaco; No Alimentación; y otros. Dentro del apartado de Alimentación, Bebidas y Tabaco, lo más destacable es el comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en general. En el apartado de No Alimentación se encuentran las farmacias, droguerías, equipamiento del hogar... y el apartado otros, entraría cualquier tipo de actividad diferente a las anteriormente mencionadas, como serían las de tipo financiero (Banco).

También existe cierta actividad económica en lo que al Sector de la Construcción se refiere, existiendo en el municipio empresas dedicadas a dicha actividad.

En lo que al Sector Industrial se refiere, es escasa la representación del mismo en la economía del municipio en general.